

Date Printed: 06/16/2009

---

JTS Box Number: IFES\_77  
Tab Number: 112  
Document Title: Como Votar  
Document Date: 1992  
Document Country: Venezuela  
Document Language: Spanish  
IFES ID: CE02693



\* 9 1 5 1 0 6 8 1 - 4 A E 1 - 4 7 4 C - A C 3 0 - 3 F 7 6 2 2 6 D B 2 A 7 \*



## DICIEMBRE 1992

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

*Como  
Votar*

## **GOBERNADOR:**

Debes entrar en el sitio reservado para votar, abres la Boleta Electoral, para elegir Gobernador y rellenas con el bolígrafo de tinta color negro, el espacio indicado para votar en una sola tarjeta correspondiente al Candidato de tu preferencia .

## **TU VOTO ES NULO SI:**

La Boleta Electoral, no tiene estampado el sello de la Mesa en el sitio destinado.

En la Boleta Electoral no has marcado ningún candidato.

La marca estampada sobre una tarjeta, llega a marcar a otra tarjeta diferente, siempre que las tarjetas marcadas no pertenezcan a Partidos o Grupos de Electores que hayan postulado al mismo candidato.

En la Boleta Electoral están marcadas dos (2) o más tarjetas de distintos Candidato.

Estando mutilada la Boleta Electoral afecta alguna Tarjeta y/o Candidato y no se puede interpretar la intención del Elector.

## **ALCALDE:**

Abres la Boleta Electoral para elegir Alcalde Concejales y Juntas Parroquiales y rellenas con el bolígrafo de tinta color negro, el espacio indicado para votar, en una sola tarjeta al Candidato de tu preferencia.

## **TU VOTO ES NULO SI:**

La Boleta Electoral, no tiene estampado el Sello de la Mesa en el sitio destinado.

En la Boleta Electoral no has marcado ningún Candidato .

La marca estampada sobre una tarjeta, llega a marcar otra tarjeta diferente, siempre que las tarjetas marcadas no pertenezcan a Partidos o Grupos de Electores que hayan postulado al mismo Candidato.

En la Boleta Electoral están marcadas dos (2) o más tarjetas de distintos Candidato.

Estando mutilada la Boleta Electoral afecta alguna Tarjeta y/o Candidato y no se puede interpretar la intención del Elector.

## **CONCEJALES:**

Debes rellenar con el bolígrafo de tinta color negro el espacio indicado para votar en una sola tarjeta al Candidato Uninominal de tu preferencia en ese Circuito Electoral. Debes saber que tienes derecho a un solo voto por uno de los Candidatos postulados en tu respectivos Circuito .

## **TU VOTO ES NULO SI:**

La Boleta Electoral no tiene estampado el Sello de la Mesa.

En la Boleta Electoral no has marcado ningún Candidato.

La Boleta Electoral tiene marcada dos (2) o más tarjetas de distintos Candidatos.

Estando mutilada la Boleta Electoral afecta alguna Tarjeta y/o Candidato y no se puede interpretar la intención del Elector.

## **JUNTAS PARROQUIALES:**

Debes rellenar con el bolígrafo de tinta color negro, el espacio indicado para votar en una sola tarjeta por el Partido o Grupo de Electores de tu preferencia.

## **TU VOTO ES NULO SI:**

La Boleta Electoral no tiene estampado el Sello de la Mesa.

En la Boleta Electoral no has marcado ninguna tarjeta de Partido Político o grupo de Electores.

La Boleta Electoral tiene marcada más de una tarjeta de Partido Político o Grupo de Electores siempre y cuando no presenten listas idénticas.

Estando mutilada la Boleta Electoral afecta alguna Tarjeta y/o Candidato y no se puede interpretar la intención del Elector.

## **ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

### **(AMAZONAS Y DELTA AMACURO)**

- Debes votar por las dos (2) formas que se proponen:  
Uninominal y Lista: Rellenas, con el bolígrafo de tinta color negro, los espacios indicados para votar por uno de los candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa uninominales y en el caso de lista la del Partido Político o Grupo de Electores de tu preferencia.

### **TU VOTO ES NULO SI:**

La Boleta Electoral no tiene estampado el sello de la mesa.

La Boleta Electoral no tiene marcado ningún candidato (Uninominal).

La Boleta Electoral no tiene marcada ninguna tarjeta de Partido Político o Grupo de Electores. (voto Lista).

La Boleta Electoral tiene marcada dos (2) o más candidatos (voto Uninominal).

La Boleta Electoral tiene más de una tarjeta de Partido Político o Grupos de Electores siempre y cuando no presenten listas idénticas (voto Lista).

Estando mutilada la Boleta Electoral afecta alguna Tarjeta y/o Candidato y no se puede interpretar la intención del Elector.